INFORME DE SUPERVISIÓN N° 12



11 septiembre 2024 – 30 septiembre 2024

Contrato de Interventoría
No. CM-SID-UAC-045-2023

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. - FASE IV"

2024

1. INTRODUCCIÓN

A través del Contrato de Interventoría No. CM-SID-UAC-045-2023, suscrito entre La Alcaldía Mayor de Cartagena De Indias y el contratista de interventoría INGEOCIM S.A.S, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. - FASE IV", se procura realizar las acciones descritas en el objeto contractual.

El Distrito de Cartagena de Indias le apuesta a la construcción de un territorio donde se garantice el acceso equitativo a la ciudad. La distribución de redes estructurantes – acueducto, alcantarillado, malla vial y redes de energía-, los equipamientos educativos, de salud, culturales, deportivos, administrativos, la cobertura de los sistemas de transporte y la localización de sus puntos de acceso.

En ese orden de ideas la actual Administración Distrital, a través de su Plan de Desarrollo "CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS" se plantea, entre otras, como línea estratégica un "CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE" en la cual se propone el programa "REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, Y OBRA NUEVA PARA EL SISTEMA VIAL Y ESTRUCTURAS DE PASO" cuyo propósito es construir, adecuar, mejorar, rehabilitar y/o mantener vías urbanas y rurales con obras de urbanismo complementarias a la vía (alamedas, zonas verdes, ciclo rutas, ciclo vías, entre otros).

Dentro de ese programa se tiene previsto, para el periodo 2024- 2027; la intervención para la construcción, REHABILITAR SESENTA (60) KM/CARRIL DE LA MALLA VIAL.

Los procesos de mejoramiento de vías van asociados a la ampliación de los períodos de vida útil de la vía, razón por la cual, ésta Secretaría ha estructuro técnicamente la intervención de aproximadamente 25.00 kilómetros/carril de la malla vial del Distrito de Cartagena de Indias, a monto agotable, distribuidos en las tres localidades. Número de kilómetros que pueden variar en la medida en que, durante la vigencia del contrato, se identifiquen nuevos sectores a intervenir hasta agotar el presupuesto estimado.

La anterior necesidad se sustenta ante el déficit cuantitativo y cualitativo de la malla vial de la ciudad, teniendo en cuenta que, los tramos de vía urbana a intervenir presentan deterioro en su capa de rodadura y en algunos casos el colapso (parcial o total) de la estructura del pavimento, dificultando con ello la movilidad tanto vehicular como peatonal, lo cual, se agrava en época de lluvia, debido a que, algunos tramos tienen drenaje superficial deficiente, la capa de rodadura empeora y se vuelve aún más insegura para el tránsito de vehículos pesado y livianos, así como para transeúntes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hizo necesario contratar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable de las obras cuyo objeto es "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. - FASE IV", para poder hacer la vigilancia, seguimiento y control de la correcta ejecución del objeto contratado según lo estipulado en el artículo 32 del Estatuto de General de Contratación de la Administración Pública.

2. LOCALIZACIÓN

El desarrollo del objeto contractual se llevaría a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias.



Ilustración 1. Localidades de la ciudad de Cartagena

Las obras se ejecutarán con base a la información preliminar desarrollada y suministrada por la Secretaría de Infraestructura Distrital, sin embargo, una vez se emita la orden de iniciación, el contratista se obliga a la realización y entrega de los diagnósticos actualizados (previa aprobación de la interventoría) en un plazo no mayor a cinco (05) días, para la definición de las actividades a realizar en cada uno de los tramos que hacen parte del objeto del contrato.

Es importante mencionar que a corte de 11 septiembre de al 30 de septiembre del presente año los lotes activos son:

Contrato No	Contratista	Lote
SAMC-SID-UAC-068-2023	CONSORCIO AVENIDA SANTARDER	1
LP-SID-UAC-036-2023	CONSORCIO REHABILITACION URBANA	2
LP-SID-UAC-037-2023	CONSORCIO ETHAN	3
LP-SID-UAC-038-2023	Occidental de Colombia	4
LP-SID-UAC-039-2023	CONSORCIO VIAL 2023	5
LP-SID-UAC-040-2023	GRUPO MORE S.A.S.	6
LP-SID-UAC-041-2023	CONSORCIO REHABILITACION URBANA	7
LP-SID-UAC-042-2023	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	8

Las ocho zonas están delimitadas y dentro de la división geopolítica de la ciudad de Cartagena. Con base en lo anterior los lotes a atender dentro del presente proyecto son las siguientes:

LOTE 1: ÁREA URBANA DE LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE.

- Avenida Chile, bordeando bahía entre Calles 6 y 10, Bocagrande.
- Avenida Santander.
- Calles San Juan de Dios, Carreras 2 y 7 (Portal de los Dulces), Centro Histórico.
- Avenida Rafael Núñez entre Avenida Santander y Puente Chambacú.

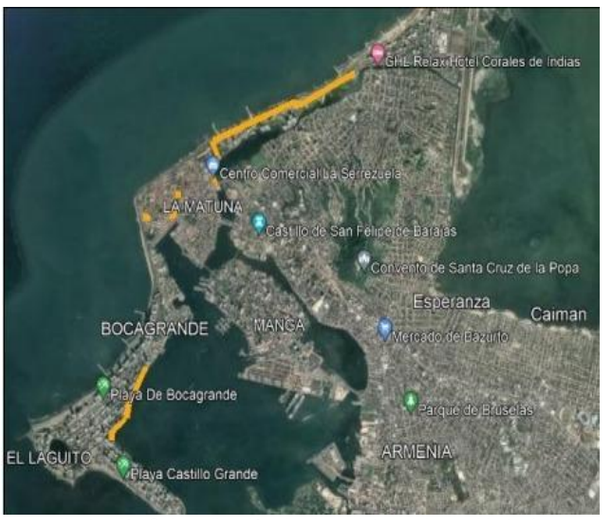


Ilustración 2. Localización de vias a intervenir en el Lote 1

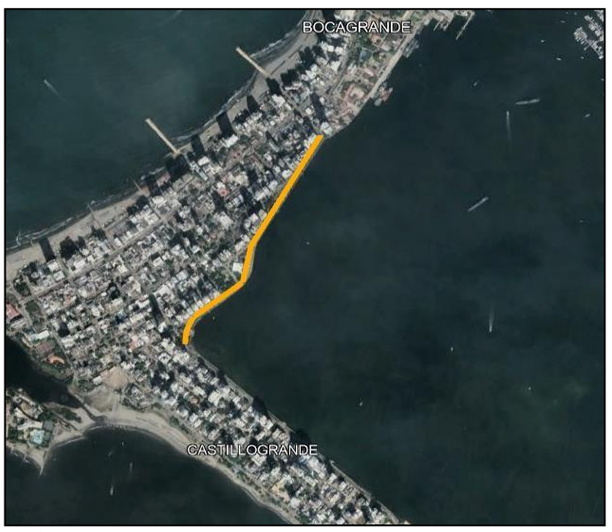


Ilustración 4. Avenida Chile, bordeando bahía entre Calles 6 y 10, Bocagrande.

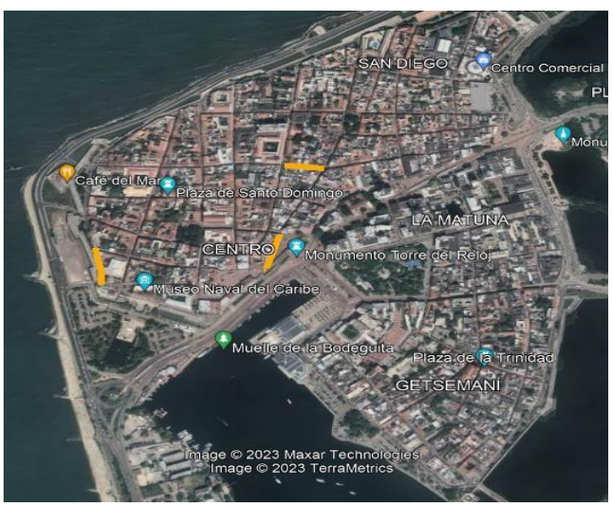


Ilustración 3. Calles San Juan de Dios, Carreras 2 y 7 (Portal de los Dulces), Centro Histórico.



Ilustración 6. Avenida Rafael Núñez entre Avenida Santander y Puente Chambacú.

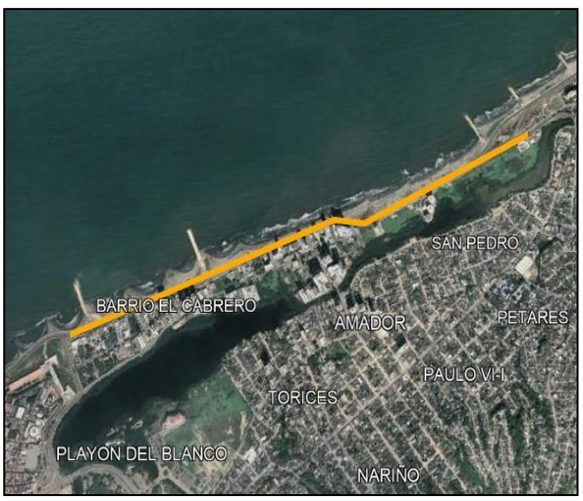


Ilustración 5. Avenida Santander.

En este lote se suscribió el otro si 4, el día 30 de abril 2024 en donde hizo una adición, por un valor de $3.397.406.954 y una prórroga hasta el día 30 de julio del 2024, en la cual se incluyeron las siguientes intervenciones:

- En Bocagrande:



Punto	Area	Cobrado	Observacion
P2	4,34	Acta 3	Avsan martin - entrada frente a davivienda carril derecho
P29	169,07	Acta 3	Av san martin esquina de D1 Losas normales y reforzadas (Ver esquema)
P29	80,13	Acta 3	Av san martin esquina de D1 Losas normales y reforzadas (Ver esquema)
P34	24,49	Acta 3	Avsan martin - entrada carril izquierdo frente a Mc Donalds
P36	20,51	Acta 3	Av san martin - esquina Crepps - carril derecho
P36	9,67	Acta 3	Av san martin - esquina Crepps - carril derecho
P37	30,89	Acta 3	Av san martin - Carril Central No 3 frente a droguena inglesa
P41	17,64	Acta 3	Av san martin - Carriles centrales No 2-3-4, frente al edf Kanoa
P42	5,03	Acta 3	Av sanmartin - Carril Central No4 frente Hot. Ibatama
P45	24,44	Acta 3	Av sanmartin - Carril Central No 3 frente a Tendenciass - 3 cuates
P46	32,93	Acta 3	Av san martin - Carril Central No 3-4-5 Esquina frente a Hotel Almitante (Ver esquema)
P46	9,30	Acta 3	Av san martin - Carril Central No 3-4-5 Esquina frente a Hotel Almitante (Ver esquema)
P47	21,09	Acta 3	Av sanmartin - Carril Central No 2 - C.C. Nao
P48	13,10	Acta 3	Av sanmartin - Carril Central No 2 y No 3
P49	14,88	Acta 3	Av san martin - Carril Central No 3 con interccion calle 5 Man Hall
P53	22,26	Acta 3	Av sanmartin - Frente al Cai de Bocagrande Man Hall
P54	48,80	Acta 3	Av Almirante Brion - Hotel Palmeto sunset - Carril Derecho Ver Grafica
P54	3,14	Acta 3	Av Almirante Brion - Hotel Palmeto sunset - Carril Derecho Ver Grafica
P54	45,15	Acta 3	Av Almirante Brion - Hotel Palmeto sunset - Carril Izquierdo Ver Grafica
P57	42,11	Acta 3	Carrea 1ra - Esquina seguros Bolivar - Carril de Salida
P58	9,98	Acta 3	Carrea 1ra - Esquina Calle 14 - Carril de Entrada
P61	19,86	Acta 3	Carrea 1ra - calle 11 - carril entrada
P62	9,98	Acta 3	Carrea 1ra - calle 11 - Cuneta
PT63	43,15	Acta 3	Calle 11 Edf grupo aras carril derecho ingresando por Cra1
PT64	31,96	Acta 3	igual al A9 ingreso a castillo

- En el centro histórico:



GPS	Area	Referencia
C1	13,246	Universidad de Cartagena
C1-1	3,8	Universidad de Cartagena
C2	0,732	Universidad de Cartagena
C2-1	6,1854	Universidad de Cartagena
C2-2	1,212	Universidad de Cartagena
C3	14,7862	Universidad de Cartagena
C3-1	8,41	Universidad de Cartagena
C4	15,775	Casa estela
C5	8,425	Casa estela
C6	7,575	Casa estela
C7	1,13	Casa estela
C8	10,8192	Al lado de Malvi Castañeda
C8-1	0,25	Al lado de Malvi Castañeda
C8-2	2,07	Al lado de Malvi Castañeda
C9	10,584	Iglesia la catedral
C10	7,575	SBQ store
C11	20,825	Maygel Coronel
C11-1	2,285	Maygel Coronel
C12	14,425	Drogueria luz verde
C13	5,292	casa india catalina hotel
C13-1	0,676	casa india catalina hotel
C14	1,43	Museo precolombino la esmeralda
C15	15,183	calle el porvenir
C16	9,632	calle el porvenir
C17	8,55	calle el porvenir
C18	13,3	calle san agustin chiquita
C19	4,65	calle san agustin chiquita
C20	3,45	arquitectura y concreto
C21	0,4125	sargento mayor
C22	2,75	sargento mayor
C23	19,14	frente a la plaza de santo toribio
C24	16	frente a la plaza de santo toribio
C25	1	frente a la plaza de santo toribio
C26	1,25	calle del santisimo
C27	2,5	calle del santisimo
C28	4,5269	cocina san valentin
C29	82,25	Serrezuela
C30	30,1	Serrezuela
C31	21	Serrezuela

LOTE 2: ÁREA URBANA DE LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE.

- Carrera 17 entre Avenida Pedro de Heredia y Calle 56, Torices.
- Carrera 14 entre Avenida Pedro de Heredia y Calle 39, Torices.
- Puente Romero Aguirre.
- Calle 43 (Calle Bogotá) entre Carreras 14 y 17, Torices.



Ilustración 7. Vías por intervenir en el lote 2.

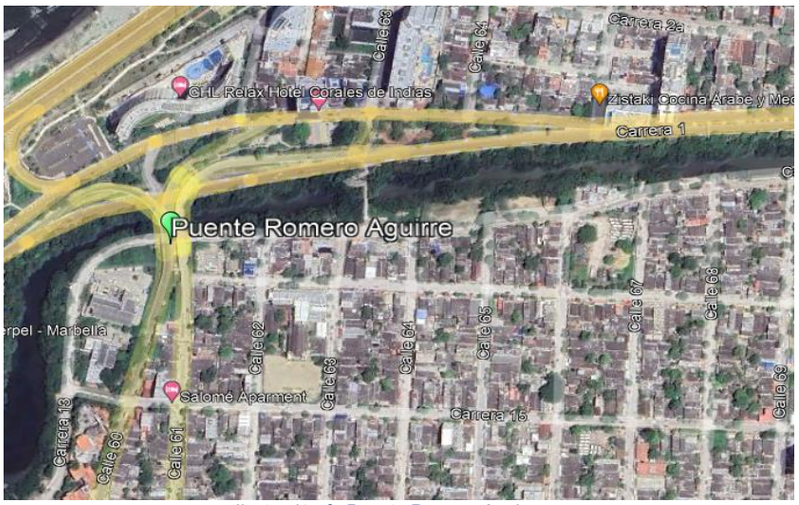


Ilustración 9. Puente Romero Aguirre.



Ilustración 8. Carrera 17 entre Avenida Pedro de Heredia y Calle 56, Torices.



Ilustración 10.Calle Bogotá entre Carreras 14 y 17, Torices.

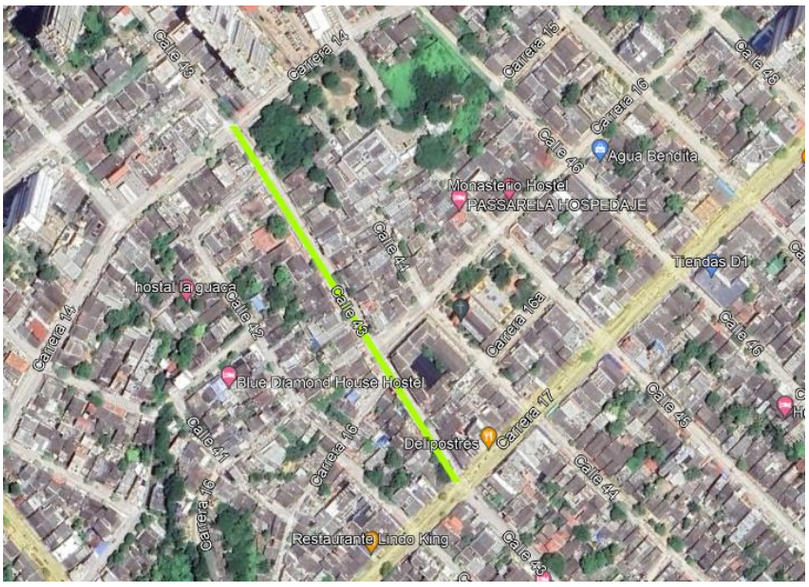


Ilustración 11. Carrera 14 entre Avenida Pedro Romero y Calle 39, Torices.

En este lote de suscribió el adicional No1 el 28 de agosto de 2024, que contemplan las siguientes vías:

Calle 39 entre Carreras 14 y Carrera 17, Torices.



Fuente: Google Earth.

Calle 16 (Rehabilitación por tramos).



Fuente: Google Earth.

Calle 43 entre Carrera 14 y Carrera 13ª.



Fuente: Google Earth.

Calle 68 entre Carrera 15 y Carrera 16.



Fuente: Google Earth.

LOTE 3: ÁREA URBANA DE LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE.

- Carrera 11 entre Calles 47 y 60, Torices.
- Carrera 14 entre Calles 61 y 70, Canapote.
- Carrera 15 entre Calles 60 y 70, Canapote.
-

Se suscribió el adicional # 1 el día 14 de agosto en el que se incluyeron obras para mejorar la capacidad hidráulica de la marginal Juan Angola con la intervención de las bocacalles de las calles 49-50-51-52 que empalman con esta vía y también se incluyó un tramo de la carrera 16 del barrio Canapote.

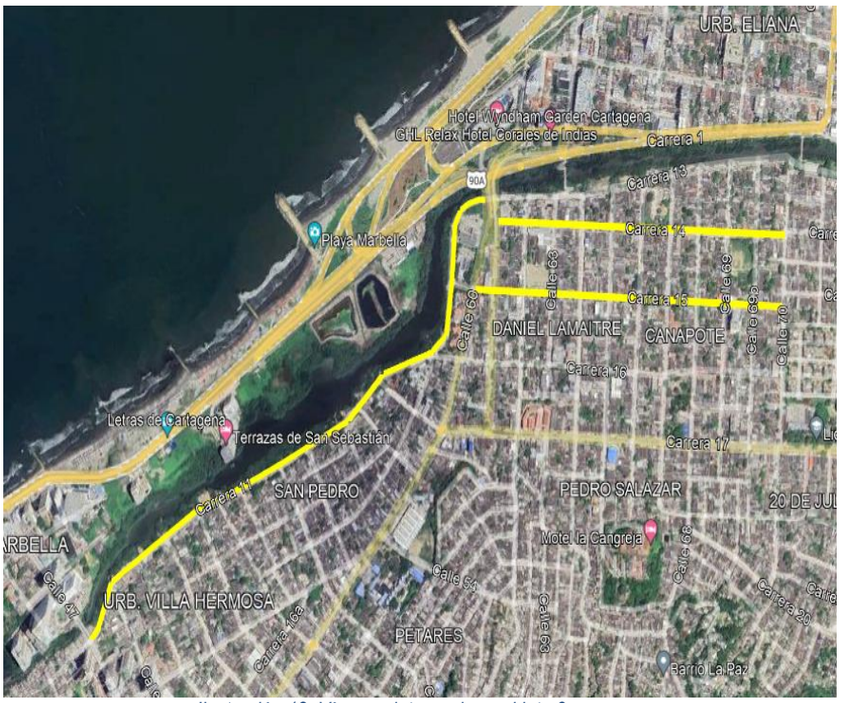


Ilustración 12. Vías por intervenir en el lote 3.

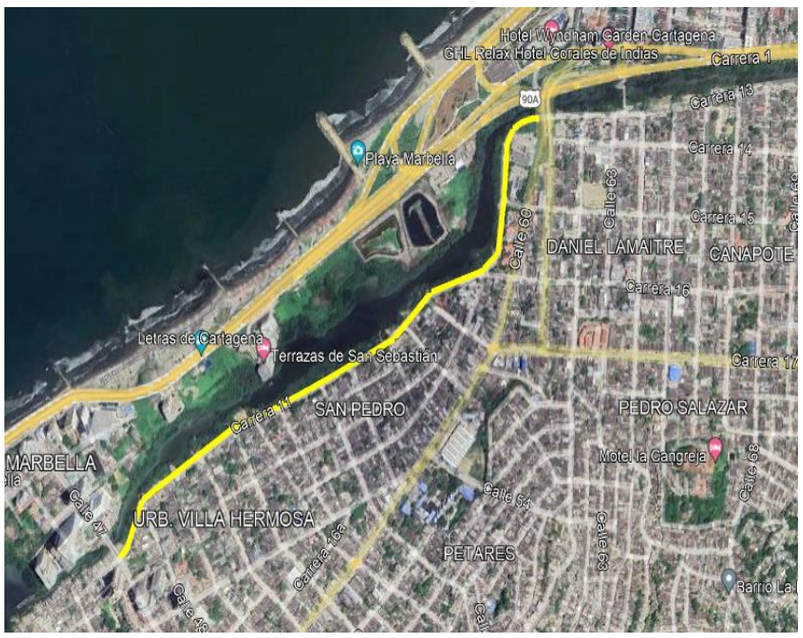


Ilustración 13.Carrera 11 (Vía aledaña al Caño Juan Angola) entre Calles 47 y 60, Torices

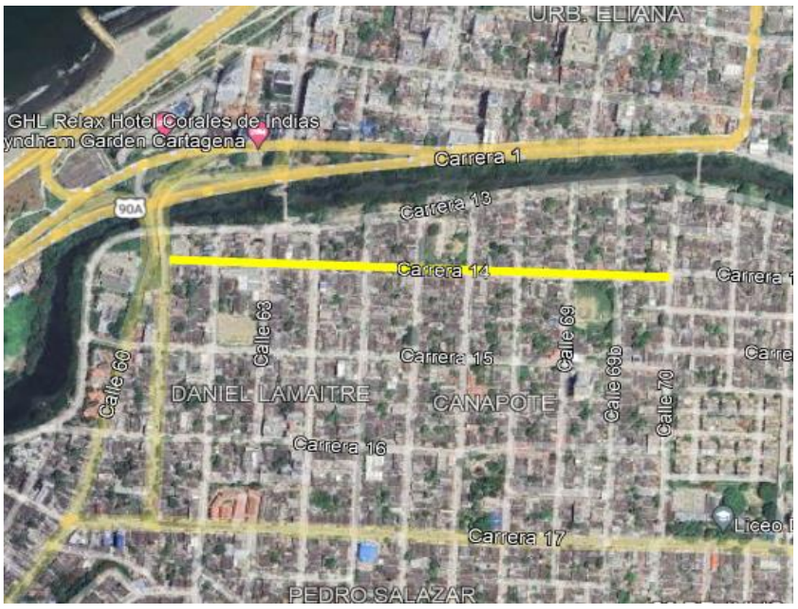


Ilustración 14.Carrera 14 entre Calles 61 y 70, Canapote.

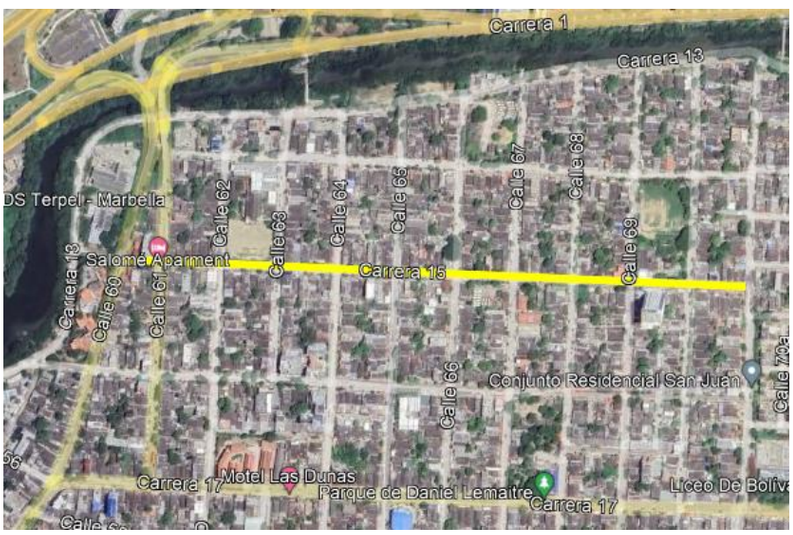


Ilustración 15.Carrera 15 entre Calles 60 y 70, Canapote.

LOTE 4: ÁREA URBANA DE LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE.

- Calle 70 entre las Carreras 1 y 9, Crespo.
- Calle 70A entre las Carreras 8 y 9 adicionalmente, Carrera 8 entre Calles 70 y 70A, Crespo.
- Calle 71 entre las Carreras 1 y 3, Crespo.
- Carrera 2 entre las Calles 63 y 73, Crespo.
- Carrera 3 (doble carril) entre las Calles 70 y 73, Crespo.

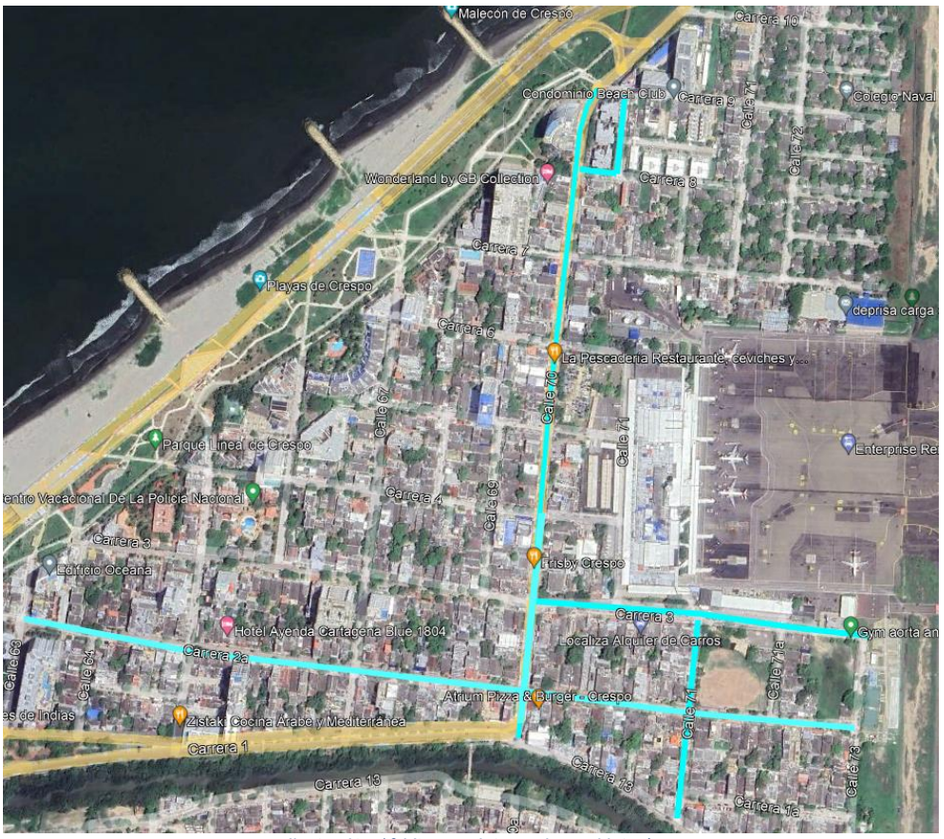


Ilustración 16 Vías por intervenir en el lote 4.

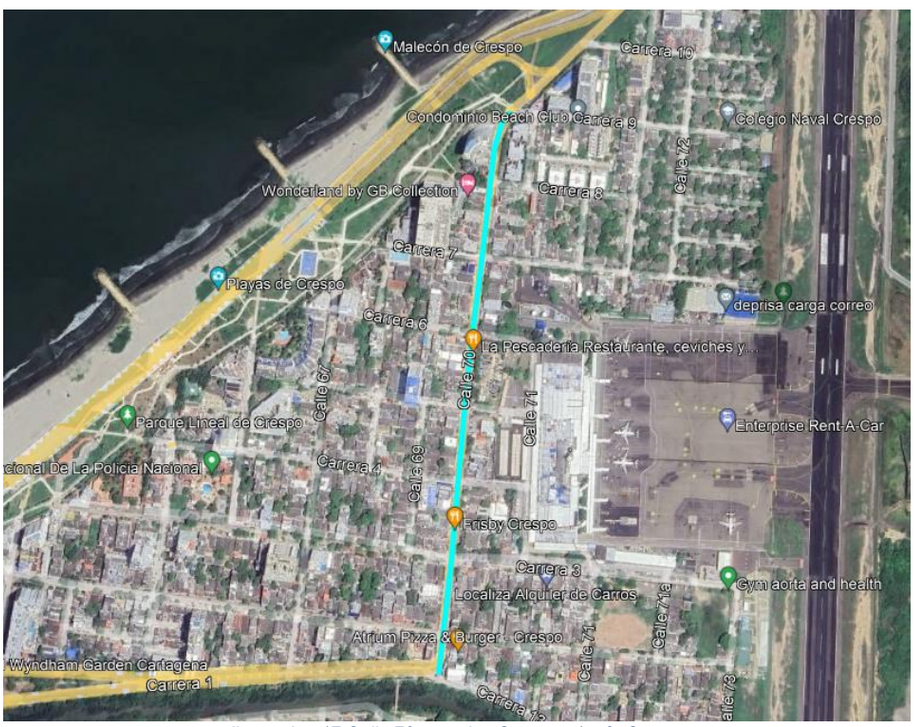


Ilustración 17.Calle 70 entre las Carreras 1 y 9, Crespo

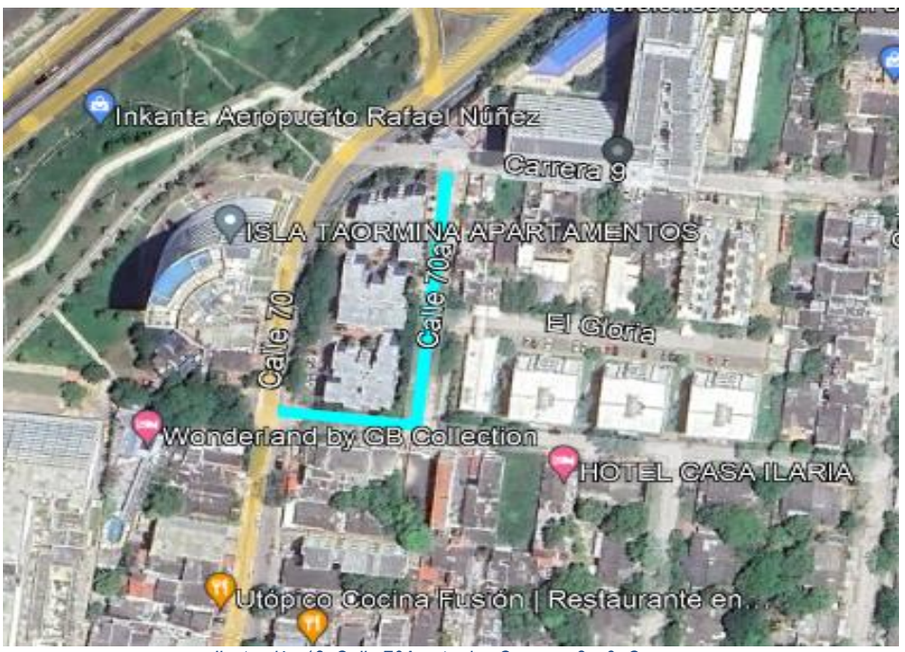


Ilustración 18. Calle 70A entre las Carreras 8 y 9, Crespo.

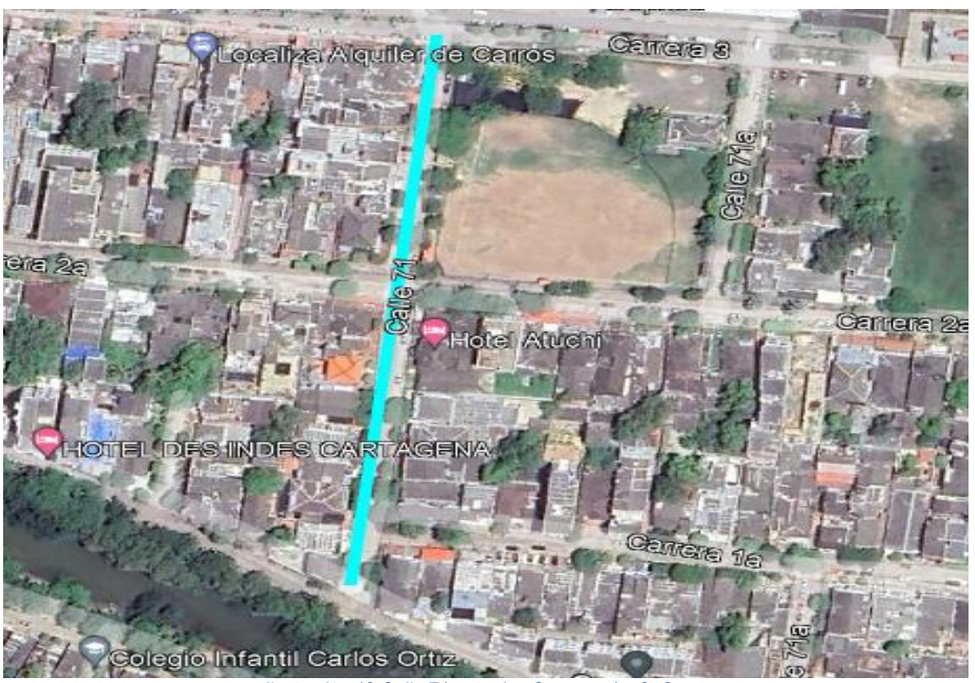


Ilustración 19.Calle 71 entre las Carreras 1 y 3, Crespo.

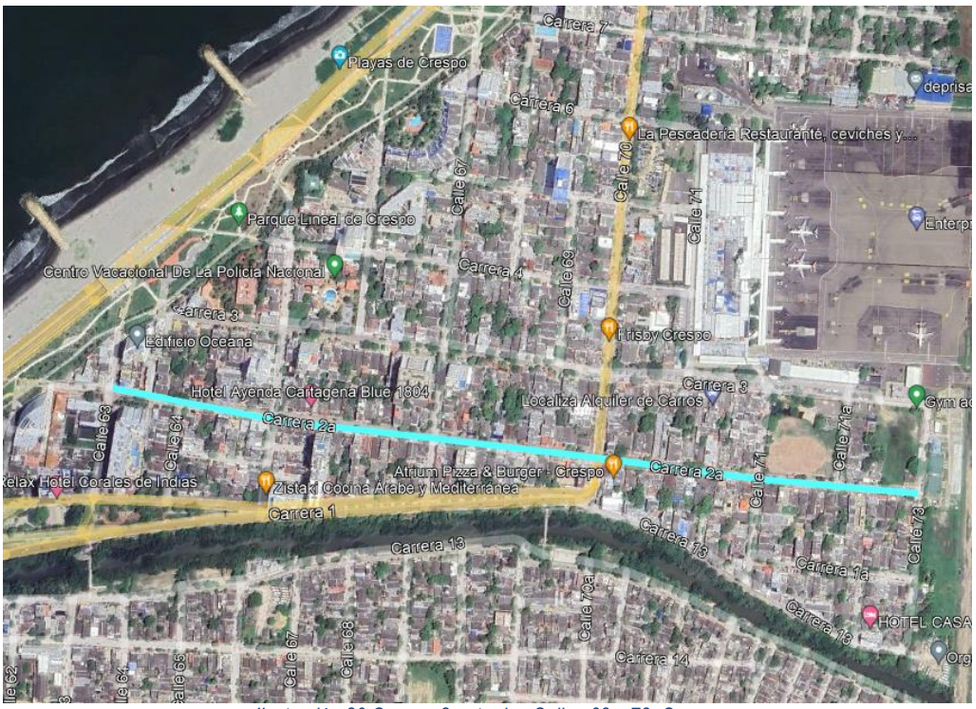


Ilustración 20.Carrera 2 entre las Calles 63 y 73, Crespo

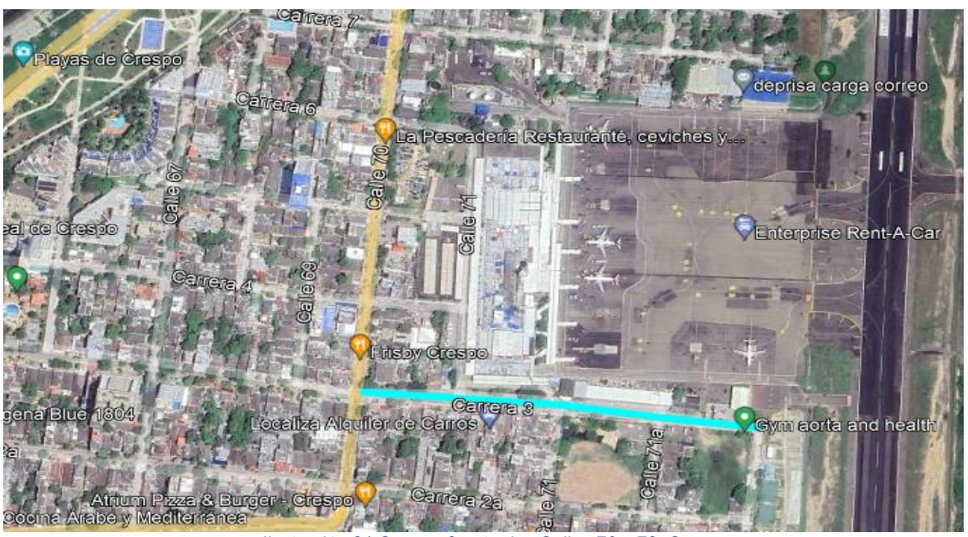


Ilustración 21.Carrera 3 entre las Calles 70 y 73, Crespo

LOTE 5: ÁREA URBANA DE LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE.

- Carrera 4 entre las Calles 65 y 71, Crespo.
- Carrera 5 entre las Calles 67 y 71, Crespo.
- Carrera 6 entre las Calles 67 y 71, Crespo.
- Carrera 9 entre las Calles 70 y 72, Crespo.



Ilustración 22.Vías por intervenir en el Lote 5.

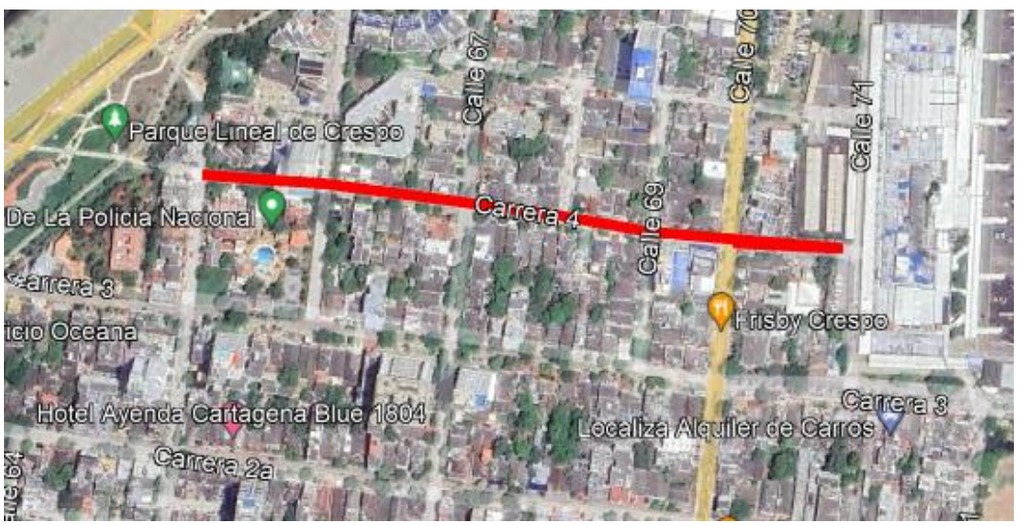


Ilustración 23.Carrera 4 entre las Calles 65 y 71, Crespo.

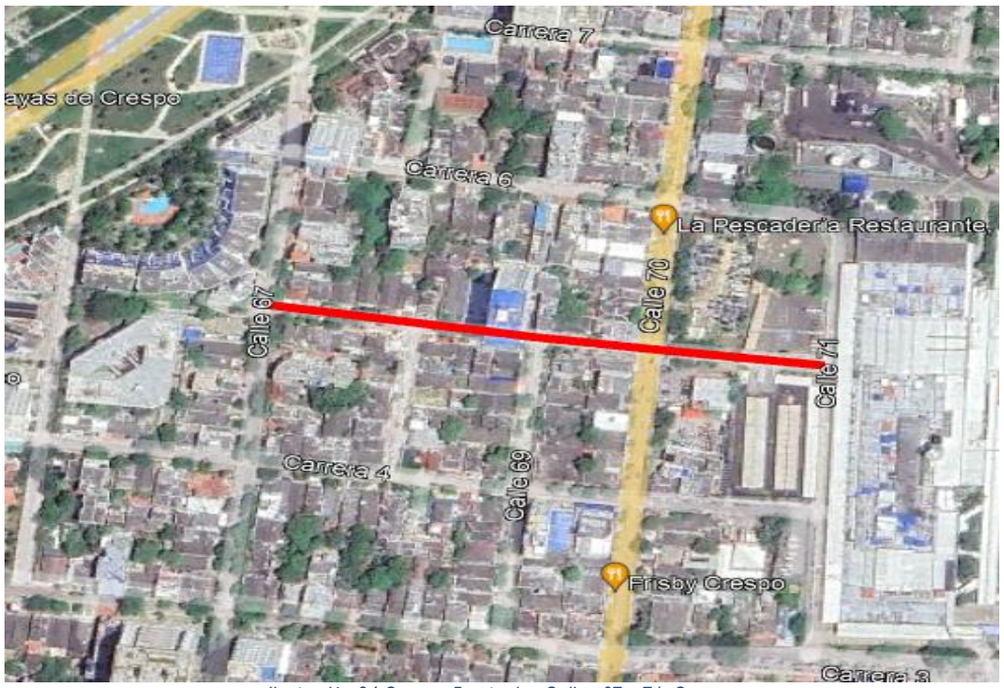


Ilustración 24.Carrera 5 entre las Calles 67 y 71, Crespo.

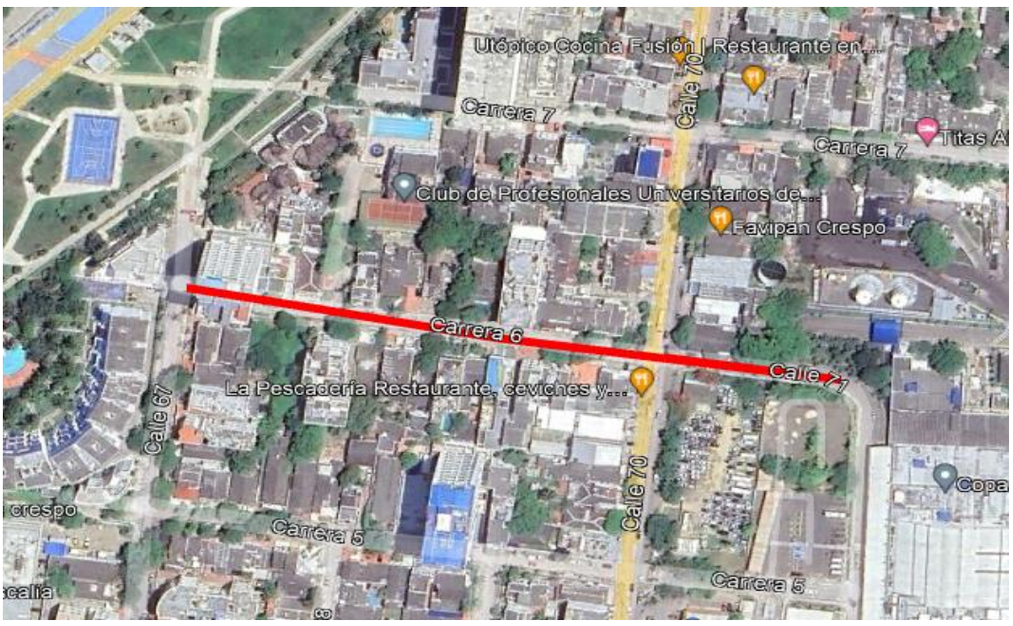


Ilustración 25.Carrera 6 entre las Calles 67 y 71, Crespo.

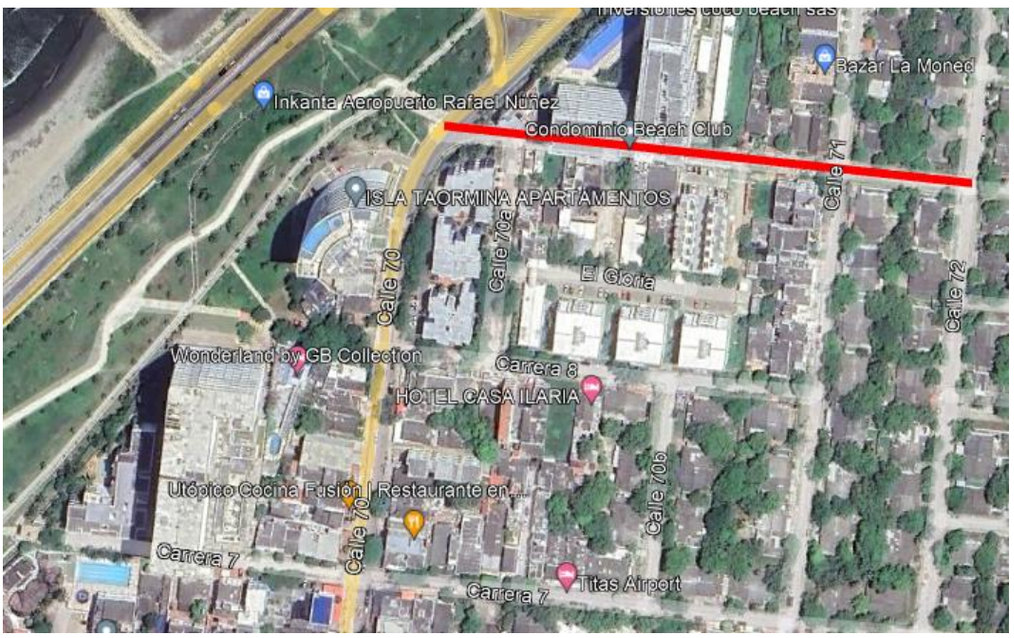


Ilustración 26.Carrera 9 entre las Calles 70 y 72, Crespo.

LOTE 6: ÁREA URBANA DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA.

- Variante entre la Vía al Mar y la Cordialidad.
- Avenida Pedro Romero.
- Calle 37 Entre Carrera 79 y Canal, Fredonia.
- Avenida Antonio Venao Flórez entre Carrera 50 y Transversal 57.

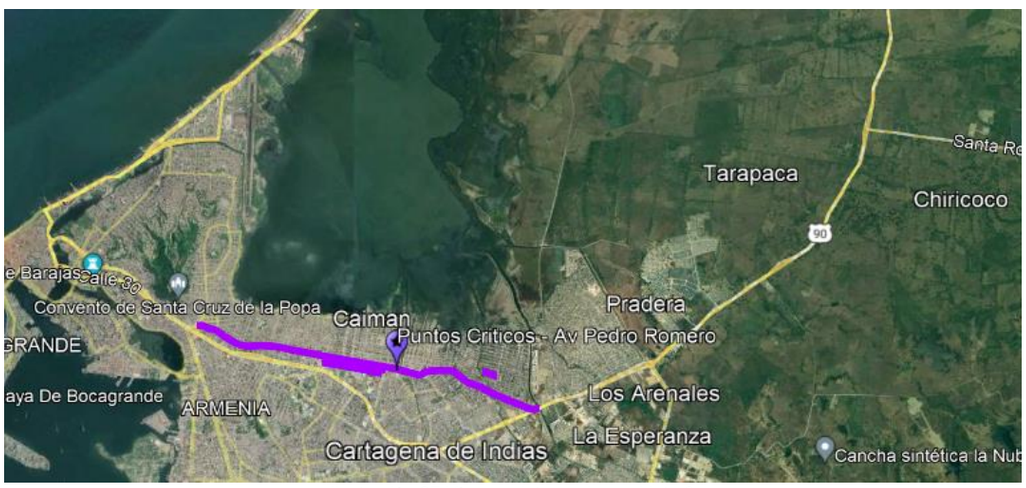


Ilustración 27.Vías por intervenir en el lote 6.

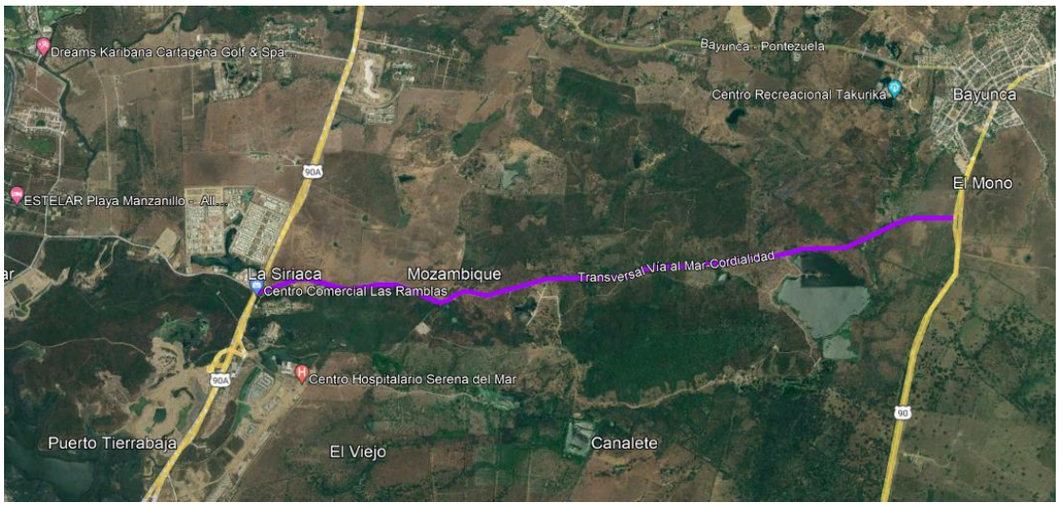


Ilustración 28.Variante entre Vía al Mar y la Cordialidad.

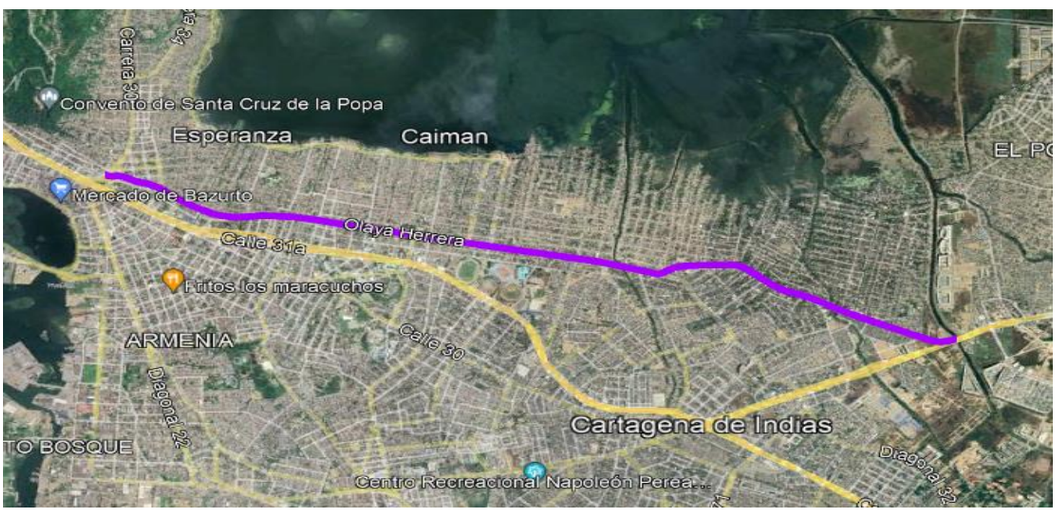


ilustración 29.Avenida Pedro Romero, Puntos críticos

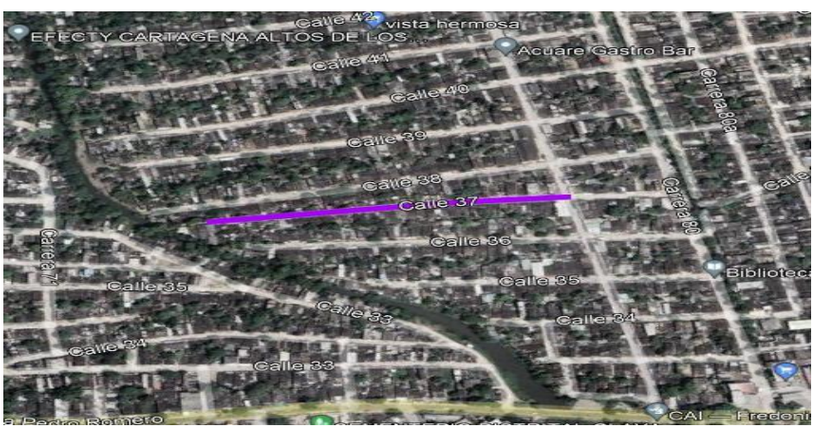


Ilustración 30. Calle 37 Entre Carrera 79 y Canal Fredonia

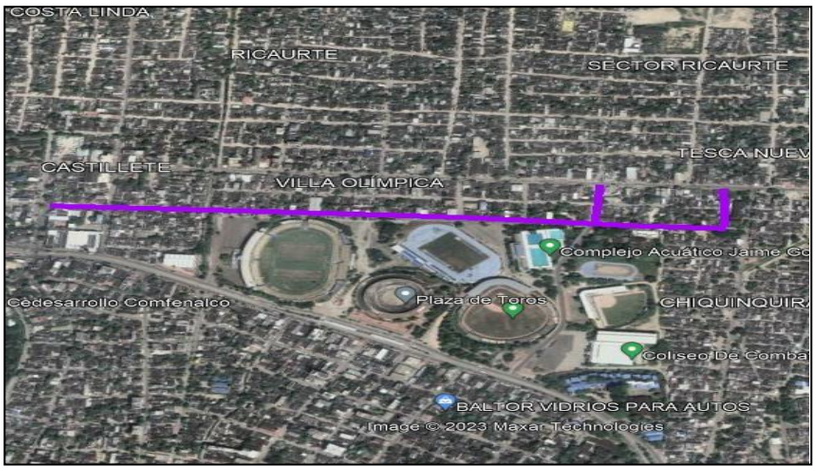


Ilustración 31.Calle 31B o Avenida Antonio Venao Flórez entre Carrera 50 y Transversal 57, incluye tramo bomba el Tigre y Alcaldía Local 2

LOTE 7. ÁREA URBANA DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA.

- Calle 3C entre Carreras 58A y 58B, Libertador.
- Calle 12 entre Carreras 56 y 57 D, Nuevo Campestre.
- Carrera 80A entre Calles 20B y 27, Alameda la Victoria.
- Calle 30D entre Carrera 71 y Calle 31.

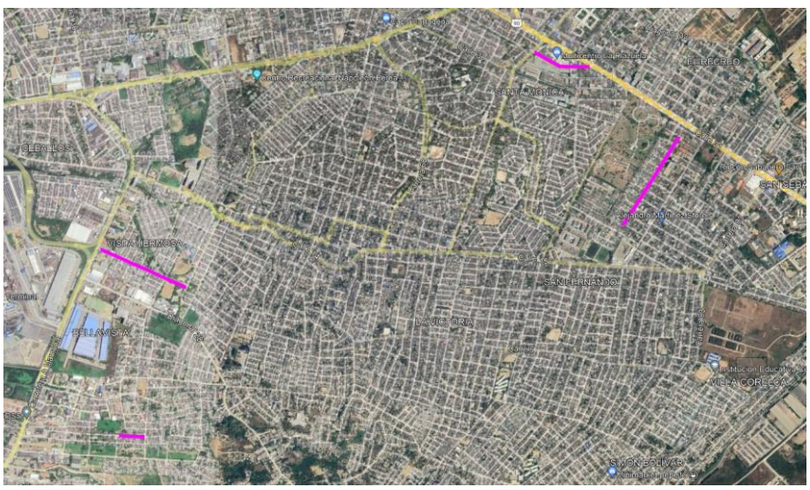


Ilustración 32. Vias a intervenir en el Lote 7

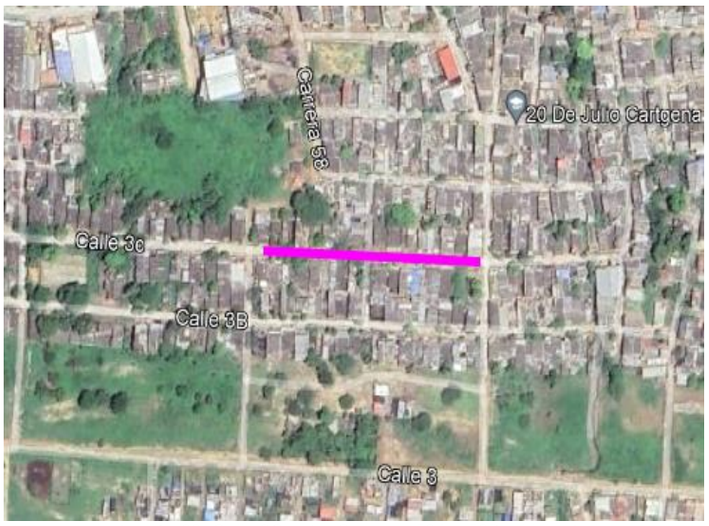


Ilustración 33. Calle 3C entre Carreras 58A y 58B, el Libertador.

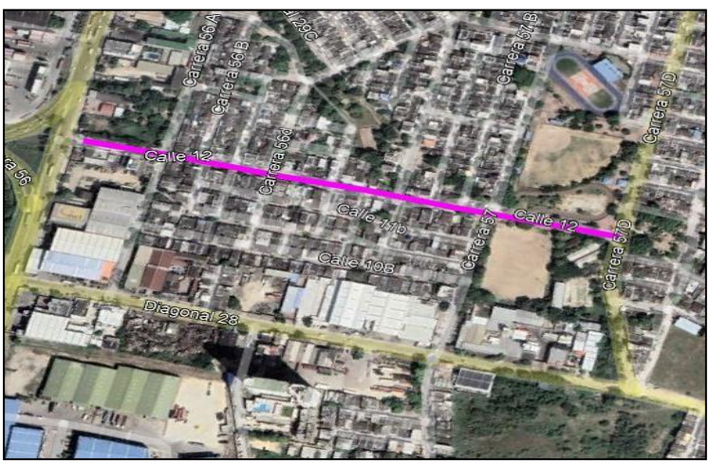


Ilustración 34.Calle 12 entre Carreras 56 (Corredor de Carga) y 57D, Nuevo Campestre.

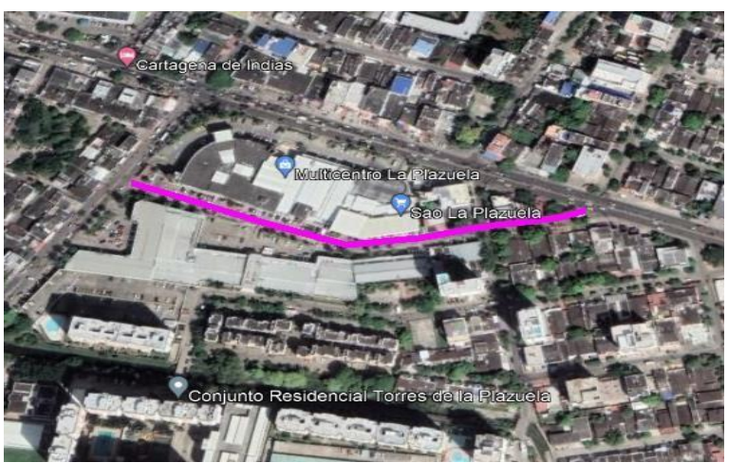


Ilustración 35. Calle 30D entre Carrera 71 y Calle 31, vía entre Centro Comercial la Plazuela y Shopping Center.

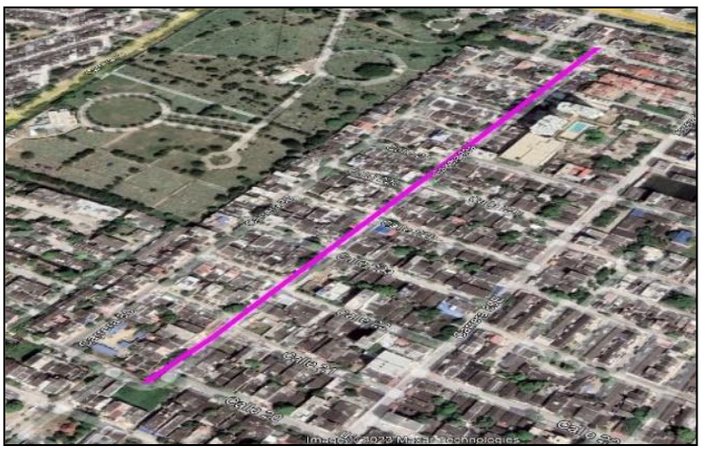


Ilustración 36. Carrera 80A entre Calles 20B y 27, Alameda la Victoria.

Con el valor adicionado en el otro si del 28 de agosto, se tiene previsto intervenir las siguientes calles:

Calle 30B entre carrera 68 y Conjunto Torres de la Plazuela.

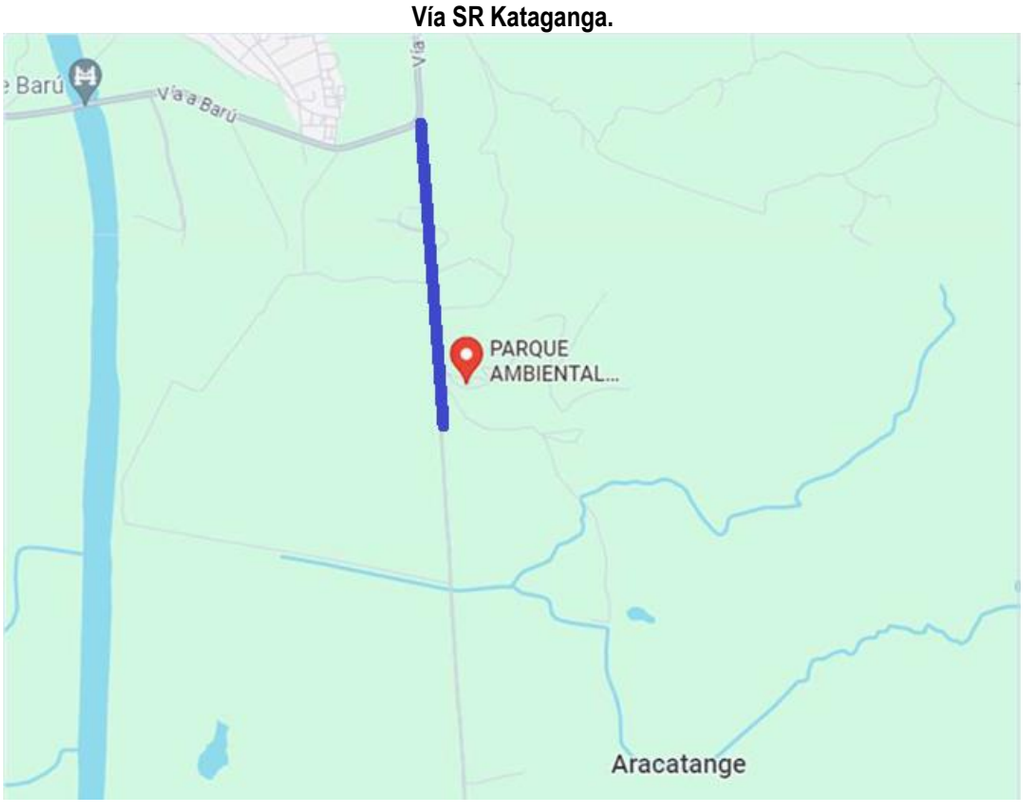


Fuente: Tomada de Google earth.

Carrera 2 entre Diagonal 32 y AV Pedro de Heredia.



Vía SR Kataganga.



LOTE 8. ÁREA URBANA DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA.

- . Calle 12 de Pasacaballo.

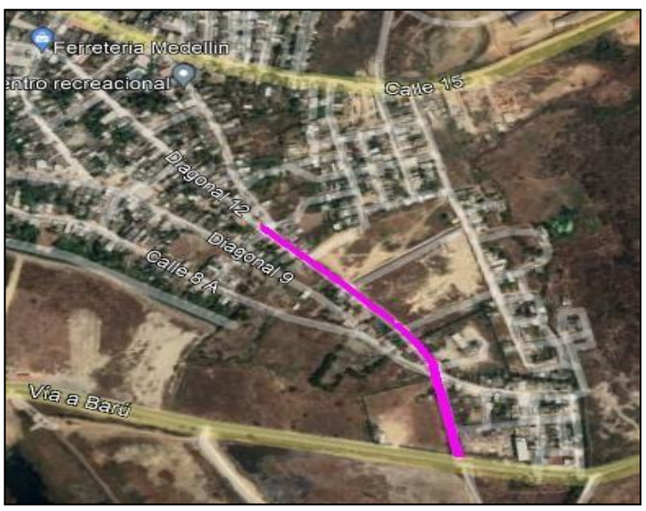


Ilustración 357. Tramo faltante de la Calle 12, Pasacaballos.

3. ASPECTOS GENERALES

CONTRATO No:	No. CM-SID-UAC-045-2023
CONTRATANTE:	**ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA NIT.890.480.194-4**
REPRESENTANTE:	LUIS VILLADIEGO CARCAMO Secretario de Infraestructura
CONTRATISTA:	**INGEOCIM S.A.S** **NIT: 800.155.100-6**
REPRESENTANTE:	CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ Representante Legal
OBJETO:	"*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. - FASE IV*"
RESPALDO PRESUPUESTAL (DISPONIBILIDAD):	• CDP No. 22, 23 y 24 del 09 de junio de 2023, por valor de $482.838.868,00, $1.403.138.511,00 y $1.202.786.621,00 respectivamente, para un total de $3.088.764.000.
RESPALDO PRESUPUESTAL (DISPONIBILIDAD) ADICION NO 1.	• CDP No. 33 del $ 1.544.382.000,00 del 29 de abril de 2024
RESPALDO PRESUPUESTAL (DISPONIBILIDAD) ADICION NO 2.	• CDP No. 75 del $ 1.544.382.000,00 del 29 de agosto de 2024
RESPALDO PRESUPUESTAL (REGISTRO):	• RP No. 203, 204 y 205 del 20 de septiembre de 2023, por valor de $482.838.868,00, $1.403.138.511,00 y $1.202.786.621,00 respectivamente, para un total de $3.088.764.000.
RESPALDO PRESUPUESTAL (REGISTRO) ADICION NO 1	• RP No. 131 del 3 de mayo de 2024 por un valor $ 1.544.382.000,00
RESPALDO PRESUPUESTAL (REGISTRO) ADICION NO 2	• RP No. 364 del $ 1.544.382.000,00 del 2 de septiembre de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRES MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($3.088.764.000) incluido IVA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL (4.633.146.000) incluido IVA
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

SUPERVISORES:	TEODOLINA GONZALEZ YANES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE INICIO:	05 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO:	11 DE ENERO DE 2024
PRORROGA NO 1	11 DE FEBRERO DE 2024
PRORROGA NO 2	30 DE ABRIL DE 2024
PRORROGA NO 3	30 DE AGOSTO DE 2024
PRORROGA NO 4	31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1 GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Interventor deberá presentar la Garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la firma del contrato y requerirá de su aprobación. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS identificada con NIT 890480184 – 4</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>20% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>5% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Por una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo final de las obras.</td><td>20% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y</td></tr>
</table>

Característica	Condición
	Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

4.2 ACTAS

OBRA				
LOTE	**FECHA DE SUSPENSIÓN**	**FECHA DE REINICIO**	**FECHA DE SUSPENSION NO 2**	**FECHA DE REINICIO NO 2**
1	29 de Diciembre 2023	11 de Enero de 2024		
2	27 de Diciembre 2023	15 de Enero de 2024		
3	28 de Diciembre 2023	2 de Febrero de 2024	26 de Junio de 2024	13 de Agosto 2024
4	29 de Diciembre 2023	18 de Junio de 2024		
5	21 de Diciembre 2023	5 de Febrero de 2024		
6	28 de Diciembre 2023	9 de Enero de 2024		
7	29 de Diciembre 2023	15 de Enero de 2024		
8	29 de Diciembre 2023	10 de Abril de 2024		
INTERVENTORIA				
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	29 de Diciembre 2023	11 de Enero de 2024		

4.3 COMITES

Participantes INTERVENTORÍA:

- Carlos Mojica - Director de Interventoría
- Guillermo Mora – Coordinador de Interventoría
- Gino Villamizar – Coordinador de Interventoría
- Juan Sebastián Villamil – Coordinador de Interventoría
- William Palacio – Coordinador de Interventoría
- Gustavo Amor – Especialista Ambiental
- Liliana Fajardo – Trabajadora Social
- Yesenia Fajardo- Trabajadora Social
- Paula Ceballos – Inspectora de Obra

Participantes COMITÉ DE SUPERVISIÓN DISTRITO:

- Ing. Wilmer Iriarte Restrepo, Secretario de Infraestructura Distrital (Comité 30 de septiembre)
- Ing. Teodolina González Yanes (Supervisión – Sec. de Infraestructura)
- Ing. Adalberto Pérez (Apoyo a la supervisión SID)
- Ing. Gustavo de León (Apoyo a la supervisión SID)
- Arq. Alberto Mendoza (Asesor externo SID)
- Ing. Marta Maldonado (Asesor externo SID)
- Gabriel Guerra, técnico HSEQ
- German Benedetti
- Arq. Hernando Castillo (Apoyo a la supervisión SID)

COMITES

1. REALIZADO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO – LP-SID-UAC-036-2023 Y LP-SID-UAC-041-2023 – LOTE 2 Y 7, en el cual, hace una valoración entre la supervisión, la interventoría y el contratista aspecto relevantes del avance.

2. REALIZADO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO – SAMC-SID-UAC-068-2023– LOTE 1, en el cual, hace una valoración entre la supervisión, la interventoría y el contratista aspecto relevantes del avance.

3. REALIZADO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO – LP-SID-UAC-037-2023– LOTE 3, en el cual, hace una valoración entre la supervisión, la interventoría y el contratista aspecto relevantes del avance.

4. REALIZADO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO – LP-SID-UAC-039-2023 - LOTE 5, en el cual, hace una valoración entre la supervisión, la interventoría y el contratista aspecto relevantes del avance.

5. REALIZADO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO – LP-SID-UAC-038-2023 - LOTE 4, en el cual, hace una valoración entre la supervisión, la interventoría y el contratista aspecto relevantes del avance.

6. REALIZADO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO – LP-SID-UAC-040-2023- LOTE 6, en el cual, hace una valoración entre la supervisión, la interventoría y el contratista aspecto relevantes del avance.

7. REALIZADO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO – LP-SID-UAC-039-2023 - LOTE 8, en el cual, hace una valoración entre la supervisión, la interventoría y el contratista aspecto relevantes del avance.

8. REALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO – LP-SID-UAC-036-2023 Y LP-SID-UAC-041-2023 – LOTE 2 Y 7, en el cual, hace una valoración entre la supervisión, la interventoría y el contratista aspecto relevantes del avance.

9. REALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO – SAMC-SID-UAC-068-2023– LOTE 1, en el cual, hace una valoración entre la supervisión, la interventoría y el contratista aspecto relevantes del avance.

10. REALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO – LP-SID-UAC-037-2023– LOTE 3, en el cual, hace una valoración entre la supervisión, la interventoría y el

contratista aspecto relevantes del avance.

11. REALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO – LP-SID-UAC-039-2023 - LOTE 5, en el cual, hace una valoración entre la supervisión, la interventoría y el contratista aspecto relevantes del avance.

12. REALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO – LP-SID-UAC-038-2023 - LOTE 4, en el cual, hace una valoración entre la supervisión, la interventoría y el contratista aspecto relevantes del avance.

13. REALIZADO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO – LP-SID-UAC-040-2023- LOTE 6, en el cual, hace una valoración entre la supervisión, la interventoría y el contratista aspecto relevantes del avance.

14. REALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO – LP-SID-UAC-039-2023 - LOTE 8, en el cual, hace una valoración entre la supervisión, la interventoría y el contratista aspecto relevantes del avance.

4.4 CORREOS

T-005-2023-181-OFC	16 septiembre de 2024	- Informe semanal No. 48 contrato de interventoría No. CM-SID-UAC-045 2023.
T-005-2023-182-OFC	18 septiembre de 2024	-Solicitud de inicio de proceso administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento obligaciones contractuales adquiridas por parte de OCCIDENTAL DE COLOMBIA según la CLÁUSULA 15 – MULTAS
	18 septiembre de 2024	INFORME INSPECCIÓN SST FASE IV
T-005-2023-186-OFC	25 septiembre de 2024	- Alternativa de andén para accesos vehiculares.
T-005-2023-185-OFC	25 septiembre de 2024	- Solicitud de inicio de proceso administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento obligaciones contractuales adquiridas por parte del CONSORCIO VIAL CARTAGENA 2023 según la CLÁUSULA 15 – MULTAS.

5.1. AVANCE DEL CONTRATO

El contrato No **CM-SID-UAC-045-2023** el cual es el encargado de la interventoría de los siguientes contratos reporta el avance en cada uno de estos es del:

- LOTE 1 **SAMC-SID-UAC.068-2023: 100%**
- LOTE 2 **LP-SID-UAC-036-2023: 45.16%**
- LOTE 3 **LP-SID-UAC-037-2023: 64.01%**
- LOTE 4 **LP-SID-UAC-038-2023: 10.55%**
- LOTE 5 **LP-SID-UAC-039-2023: 79.19%**
- LOTE 6 **LP-SID-UAC-040-2023: 100%**
- LOTE 7 **LP-SID-UAC-041-2023: 65.50%**
- LOTE 8 **LP-SID-UAC-042-2023: 86.22%**

5.2. ASPECTOS FINANCIEROS

En este periodo los siguientes lotes presentaron cuenta de cobro:

LOTE	N° ACTA	FECHA ACTA PARCIAL	PORCENTAJE %	VALOR	PERIODO DEL ACTA PARCIAL
LOTE 1	ACTA N°1	lunes, 19 de febrero de 2024	20,00%	$ 1.394.645.286,00	Del 22 de diciembre de 2024 al 19 de febrero de 2024.
	ACTA N°2	miércoles, 20 de marzo de 2024	24,61%	$ 1.715.855.509,00	Del 20 de Febrero al 20 de Marzo de 2024.
	ACTA N°3	lunes, 22 de abril de 2024	24,93%	$ 1.738.480.492,00	Del 21 de Marzo al 20 de Abril de 2024.
	ACTA N°4	martes, 21 de mayo de 2024	30,43%	$ 3.155.475.793,00	Del 21 de Abril al 20 de Mayo de 2024.
	ACTA N°5	jueves, 20 de junio de 2024	17,59%	$ 1.824.219.675,00	Del 19 de Mayo al 20 de Junio de 2024.
	ACTA N°6	miércoles, 31 de julio de 2024	5,23%	$ 541.956.629,00	RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN
LOTE 2	ACTA N°1	lunes, 26 de febrero de 2024	20,00%	$ 1.383.604.626,00	Del 14 de Noviembre de 2023 al 14 de febrero de 2024.
	ACTA N°2	jueves, 25 de abril de 2024	19,29%	$ 1.334.361.726,46	Del 15 de Febrero de 2024 al 15 de Abril de 2024.
	ACTA N°3	jueves, 20 de junio de 2024	15,18%	$ 1.050.368.847,51	Del 16 de Abril de 2024 al 15 de Junio de 2024.
	ACTA N°4	miércoles, 28 de agosto de 2024	16,58%	$ 1.147.049.578,99	16 de Junio de 2024 al 15 de Agosto de 2024
LOTE 3	ACTA N°1	jueves, 30 de noviembre de 2023	20,00%	$ 2.193.406.737,80	Del 19 de octubre al 20 de noviembre de 2023.
	ACTA N°2	martes, 5 de diciembre de 2023	15,68%	$ 1.719.303.035,20	Del 19 de octubre al 20 de noviembre de 2023.
	ACTA N°3	miércoles, 13 de diciembre de 2023	29,38%	$ 3.222.413.126,00	Del 21 de noviembre al 13 Diciembre de 2023.
	ACTA N°4	miércoles, 5 de junio de 2024	15,87%	$ 1.739.937.177,00	Del 28 de Diciembre al 31 Mayo de 2024.
LOTE 5	ACTA N°1	miércoles, 17 de abril de 2024	20,00%	$ 1.043.520.013,00	Del 16 de Noviembre de 2023 al 31 de Marzo de 2024.
	ACTA N°2	viernes, 21 de junio de 2024	13,58%	$ 710.904.810,00	Del 10 de Abril al 10 de Mayo de 2024.
	ACTA N°3	lunes, 24 de junio de 2024	20,70%	$ 1.080.090.534,00	11 de mayo al 25 de junio de 2024
	ACTA N°4	jueves, 25 de julio de 2024	20,70%	$ 1.080.002.023,00	26 de Junio del 2024 al 25 de Julio de 2024
LOTE 6	ACTA N°1	martes, 12 de diciembre de 2023	20,00%	$ 1.463.890.340,20	Del 01 de noviembre de 2023 al 02 de diciembre de 2023.
	ACTA N°2	miércoles, 20 de marzo de 2024	43,53%	$ 3.186.299.539,23	Del 08 de diciembre de 2023 al 04 de marzo de 2024.
	ACTA N°3	jueves, 30 de mayo de 2024	24,26%	$ 1.775.851.555,00	Del 05 de Marzo de 2024 al 04 de Mayo de 2024.
	ACTA N°4	Viernes 19 de julio de 2024	7,21%	$ 527.437.681,52	Del 5 de mayo de 2024 al 4 de julio de 2024
LOTE 7	ACTA N°1	lunes, 26 de febrero de 2024	20,00%	$ 1.473.838.372,00	Del 14 de Noviembre de 2023 al 14 de febrero de 2024.
	ACTA N°2	martes, 23 de abril de 2024	29,13%	$ 2.146.596.124,36	Del 15 de Febrero de 2024 al 15 de Abril de 2024
	ACTA N°3	domingo, 16 de junio de 2024	24,47%	$ 1.803.144.175,45	16 de Abril de 2024 al 15 de junio de 2024
	ACTA	viernes, 16 de	21,40%	$ 1.577.155.126,01	16 de Junio de 2024 al 15 de

	N°4	agosto de 2024			agosto de 2024
LOT E 8	ACTA N°1	martes, 5 de diciembre de 2023	20,00%	$ 324.537.233,60	Del 05 de diciembre al 20 de diciembre de 2023.
	ACTA N°2	viernes, 17 de mayo de 2024	45,94%	$ 745.539.406,60	Del 09 de Abril al 08 de Mayo de 2024.
	ACTA N°3	martes, 16 de julio de 2024	15,21%	$ 246.746.526,10	10 de mayo de 2024 al 30 de junio de 2024

ACTAS DE INTERVENTORIA

NO DE ACTA	FECHA DE ACTA	VALOR
ACTA PARCIAL No.1	19 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 302.361.289,12
ACTA PARCIAL No.2	04 DE MARZO DE 2024	$ 617.739.532,26
ACTA PARCIAL No. 3	11 DE JUNIO DE 2024	$ 860.103.372,48
ACTA PARCIAL No. 4	18 DE JULIO DE 2024	$ 582.945.399,25

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En la ejecución del Contrato No. **LP-SID-UAC-042-2023 "***EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. - FASE IV – LOTE 8***",** se recomienda la terminación del trámite del ajuste, la sustitución de la fuente de financiación y el adicional, para que se pueda terminar la pavimentación de la vía.

- Lote 4 Contrato No. **LP-SID-UAC-038-2023 "***EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. - FASE IV – LOTE 4***":** siguiendo instrucciones del Secretario de Infraestructura Ing. Wilmer Iriarte Restrepo, la interventoría deberá reunirse con el contratista, la supervisión y los asesores de la SID, en el tema hidráulico, Carlos Torres y Enovaldo Herrera para que se defina la alternativa a realizar en la calle 70 del barrio Crespo, entre Carreras 1 y 9.

- Resumen de entrega de obras finalizadas a la fecha:

LOTE	CONTRATO No	VIAS TERMINADAS
1	**SAMC-SID-UAC-045-2023**	- Calle San Juan de Dios Carrera 2 y 7(Portal de los Dulces), Centro Histórico - Avenida Rafael Núñez entre Avenida Santander y Puente Chambacu - Avenida Santander - Avenida San Martin, Bocagrande - Centro Histórico
2	**LP-SID-UAC-036-2023**	- Calle 43 (Calle Bogota) entre Carreras 14 y 17, Torices- Calle Colegio Eucarístico - Carrera 14 entre Avenida Pedro Heredia y Calle 39, Torices - Puente Romero Aguirre
4	**LP-SID-UAC-038-2023**	- Calle 70A entre las Carreras 8 y 9 más Carrera 8 entre Calles 70 y 70A, Crespo
5	**LP-SID-UAC-039-2023**	- Carrera 5 entre las Calles 67 y 71, Crespo
6	**LP-SID-UAC-040-2023**	- Variante entre Via al Mar y la Cordialidad - Calle 31B o Avenida Antonio Venao Flórez entre Carrera 50 y Transversal 57, incluye tramo bomba el Tigre y Alcaldía Local

		- Calle 37 Entre Carrera 79 y Canal Fredonia
7	**LP-SID-UAC-041-2023**	- Calle 12 entre Carreras 56 (Corredor de Carga) y 57D, Nuevo Campestre - Calle 3C entre Carreras 58A y 58B, el Libertador - Calle 30D entre Carrera 71 y Calle 31, vía entre Centro Comercial la Plazuela y Shopping Center

- El trámite de liquidación de los lotes 1 y 6 finalizaron continua
- Se informo a los contratistas de los lotes 2 y 3 que la ruta del preludio de Canapote del viernes 4 de septiembre, pasara por algunos frentes de trabajo de ellos, por los que se les solicito no iniciar trabajos nuevos esta semana y que reforzaran las medidas de seguridad en esos frentes.
- Se solicita continuar con el proceso sancionatorio al contratista del lote 5 debido a que persisten las motivos de la solicitud.

TEODOLINA GONZALEZ YANES
Supervisora de contrato de interventoría

CC. WILMER IRIARTE RESTREPO
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Kelly Payares Cure